

REQUISITOS PARA LA CONTRATACION DE SERVICIOS Y/O CONSULTORIAS EN GENERAL

REQUISITOS MÍNIMOS DEL PROVEEDOR

REQUISITOS DEL PROVEEDOR	Contar con Registro Nacional de Proveedores vigente. Contar con RUC activo y habido. No estar impedido para contratar con el Estado. Pertenecer al rubro objeto de la contratación.
5. EXPERIENCIA MÍNIMA DEL PROVEEDOR	El proveedor debe acreditar la experiencia por un monto facturado a S/. 11, 500, igual o similar al objeto del contrato.  Su acreditación debe presentarse con los siguientes datos: <ul style="list-style-type: none"> <li>i) Contratos u órdenes de servicios, y su respectiva conformidad o constancia de prestación.</li> <li>ii) Comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con constancia de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago.</li> </ul>
REQUIERE PERSONAL ESPECIALIZADO	<b>No corresponde.</b>